

### **Requisitos para el alta de prestadores**

- Nota formal dirigida al Presidente de la Obra Social, solicitando el alta como prestador a los fines de realizar el tratamiento al afiliado.
- Curriculum Vitae.
- Copia certificada de DNI.
- Copia certificada del título profesional.
- Copia certificada de inscripción en el colegio profesional correspondiente.
- Habilitación del consultorio (municipal, provincial y del colegio profesional).
- Constancia de inscripción ante las autoridades impositivas (AFIP, Monotributo).
- CUIT.